



Vistas las solicitudes presentadas para ser incluidas en la bolsa de viviendas vigente, las revisiones de oficio y la documentación aportada por los interesados, se hace pública la relación siguiente, previa aplicación del baremo aprobado por el consejo de administración de Suelo y Vivienda, S.A.:

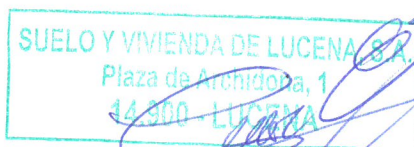
**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA VIVIENDA DE 4 DORMITORIOS  
(UNIDADES FAMILIARES DE MÁS DE 6 MIEMBROS)**

1. RAFAEL CABALLERO DIÉGUEZ

49 PUNTOS

Lo que se hace público, advirtiéndose a los interesados que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Lucena, a 25 de mayo de 2020  
El consejero delegado de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.



Fdo: César del Espino García